



Cali, Colombia 19 de Febrero de 2018

REFERENCIA: **INFORME COMITÉ CONTROL SOCIAL UNION DE TRABAJADORES**

Dando cumplimiento a los estatutos de la **UNION DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE DEL COMERCIO EN COLOMBIA, CAPITULO VI, ARTICULO 41**, se reunieron los integrantes del **COMITÉ DE CONTROL SOCIAL** los días 19 Y 20 de febrero de 2018 en la ciudad de Cali, en presencia de la señora Amely Correa Vivas, Contadora Pública de la **UNION**, con el fin de dar inicio al proceso de auditoría y evaluación de los procesos y actuaciones llevadas a cabo por la **JUNTA DIRECTIVA NACIONAL DE LA UNION**, las **SUB DIRECTIVAS REGIONALES** y a los diferentes **DELEGADOS DE TIENDA** que se extienden a lo largo y ancho del país, durante la ejecución de sus labores en el periodo correspondiente al año 2017, realizando el procedimiento aquí detallado y encontrando los siguientes resultados mencionados a continuación:

- Realizamos una Inspección del archivo físico.
- Revisión Mes a Mes de toda la Documentación.
- Auditoria de facturas, pagos soportes y legalizaciones.
- Inspección de los Extractos y de documentos bancarios, documentación Legal y pago de impuestos.
- Verificación de pagos, ingresos y egresos efectuados desde la cuenta Bancaria del SINDICATO DE LA UNION.
- Análisis de las facturas, recibos, cuentas de cobro y recibos de caja menor.
- Toma de registro fotográfico para su validación y soporte.
- Discusión y evaluación de la documentación en compañía La Contadora Publica De La Unión.
- Comparación y verificación de los formatos de legalización.

Posterior al proceso de revisión que ejecuto el **COMITÉ DE CONTROL SOCIAL** procedimos a dictar el siguiente concepto:

-Las actuaciones de la **JUNTA DIRECTIVA NACIONAL DE LA UNION** se ajustan a las prescripciones de los estatutos y definiciones políticas y operativas emanadas en la **ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS** y a las definidas en la normatividad contable, financiera y tributaria Colombiana vigente.

Por tal motivo damos aval a la labor realizada por **LA JUNTA DIRECTIVA NACIONAL DE LA UNION** en cabeza de su presidente la señora **Luz Marina Díaz Jimenez**, puesto que la información encontrada fue hallada de conformidad con las normas legales vigentes mostrando transparencia y veracidad en las operaciones registradas en los libros y actos de los administradores de la **JUNTA**

**La lucha por nuestros derechos laborales
nos conduce a conquistar la vida digna
para nuestras familias**

Súmate + Ideas + Voces + Triunfos

Ayúdanos con tus denuncias. Puedes hacerlo en:

www.uniontrabajadoresdecomercio.com

[UnionTrabajadores](#)

[@UnionComercioCo](#)